Para la contaduria = Los doce mil
quinientos restantes en el servicio
ordinario y sobrepablo de la jara
administrador del asiento el ynfirme de Juan
de Azcorta a Cno mayor de ay.

Libranza

De se libranza a Diego Fdz carrasco a Xte
desta ciud de setecientos y cinquenta Rs
que se le deven de su salario de medio año
cumplido la vispera de navid del año pasado
de sesenta y tres la qual se despache sobre
el Jurado Juo Muñz de acosta de por
cario de los efectos de propios asiento
el ynfirme del Sor

Libranza

De se libranza a Juo garcia Antonio ayu
dante de a Xte desta ciud de ducientos y cin
quenta Rs que se le deven de su salario de
medio año que cumplio el dia de navid
del año pasado de sesenta y tres asien
to el ynfirme del Sor la qual se despache
sobre el Jurado Juo Muñz de acosta de
por cario de los efectos de propios
que el Sor ynfirme el Sor que se deve al Sor
Dn Mo de Ledesma de Rey y Sor General = Vaim.do diez
y siete = diez y siete = tres = quatro = quatro =

Juo Juan Rubio

Heredia

Rem

Ilmo Roman